

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

La **calificación de cada trimestre** corresponderá con la ponderación de todos los criterios trabajados a lo largo de dicho trimestre. La **calificación final** corresponderá con la ponderación de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso, que deben ser todos los que indica el Decreto. Si algún criterio se trabaja en más de una situación de aprendizaje, se tomará la nota que se obtenga en el último trabajado (evaluación continua). En cada evaluación se valorarán las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, con los criterios trabajados en ella, ponderados en la proporción que les corresponda. A continuación en la siguiente tabla se recoge el criterio de evaluación con su correspondiente ponderación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OTORGADA
Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), y manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	4,75 %
Criterio 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, transmitiéndola de forma clara y utilizando tanto la terminología como el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).	4,75 %
Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	4,75 %
Criterio 2.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.	7,15 %
Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	7,15 %
Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	2,38 %
Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.	2,38 %
Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.	2,38 %
Criterio 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,38 %
Criterio 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2,38 %
Criterio 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una	2,38 %

labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	
Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	7,15%
Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando todos los conocimientos y recursos a su alcance (impresos, digitales, etc.).	7,15 %
Criterio 5.1. Reconocer las características distintivas de los principales grupos de seres vivos e identificar las especies representativas del entorno próximo con ayuda de claves y guías.	3,6 %
Criterio 5.2. Describir el papel de la atmósfera y la hidrosfera en la conformación del clima de una zona y su influencia sobre los ecosistemas y los procesos geológicos externos, reflexionando sobre los efectos del cambio climático provocado por la humanidad.	3,6 %
Criterio 5.3. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	3,6 %
Criterio 5.4. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.	3,6 %
Criterio 6.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas.	4,76%
Criterio 6.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.	4,76%
Criterio 6.3. Identificar y clasificar las principales enfermedades, así como los mecanismos naturales de defensa frente a ellas, empleando los conocimientos adquiridos del propio cuerpo, analizando su importancia en la población y sus causas, así como valorando los métodos de prevención y tratamiento.	4,76%
Criterio 7.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.	3,6 %
Criterio 7.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	3,6 %
Criterio 7.3. Identificar las principales rocas y minerales presentes en los paisajes del entorno utilizando guías y claves.	3,6 %
Criterio 7.4. Valorar la utilidad que tienen las rocas y minerales para las construcciones humanas y la elaboración de materiales de interés industrial.	3,6 %

### **Recuperación de la materia a lo largo del curso**

Los alumnos/as con una evaluación suspensa podrán presentarse a una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación. Será labor del profesor/a indicar las unidades didácticas a las que deben presentarse para que poder recuperar la evaluación anterior. Para poder recuperarla, la nota media obtenida en la prueba escrita realizada debe ser igual o superior a un 5.

### **Convocatoria extraordinaria**

El alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria dispone de una convocatoria extraordinaria de examen, que consistirá en una prueba escrita, cuya nota obtenida para poder aprobar la materia, debe ser igual o superior a un 5.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BILOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO

La **calificación de cada trimestre** corresponderá con la ponderación de todos los criterios trabajados a lo largo de dicho trimestre. La **calificación final** corresponderá con la ponderación de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso, que deben ser todos los que indica el Decreto. Si algún criterio se trabaja en más de una situación de aprendizaje, se tomará la nota que se obtenga en el último trabajado (evaluación continua). En cada evaluación se valorarán las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, con los criterios trabajados en ella, ponderados en la proporción que les corresponda. A continuación en la siguiente tabla se recoge el criterio de evaluación con su correspondiente ponderación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OTORGADA
Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), y manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	4,75 %
Criterio 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, transmitiéndola de forma clara y utilizando tanto la terminología como el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).	4,75 %
Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	4,75 %
Criterio 2.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.	7,15 %
Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	7,15 %
Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	2,38 %
Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.	2,38 %
Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.	2,38 %
Criterio 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,38 %
Criterio 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2,38 %
Criterio 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	2,38 %

Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	7,15%
Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando todos los conocimientos y recursos a su alcance (impresos, digitales, etc.).	7,15 %
Criterio 5.1. Reconocer las características distintivas de los principales grupos de seres vivos e identificar las especies representativas del entorno próximo con ayuda de claves y guías.	3,6 %
Criterio 5.2. Describir el papel de la atmósfera y la hidrosfera en la conformación del clima de una zona y su influencia sobre los ecosistemas y los procesos geológicos externos, reflexionando sobre los efectos del cambio climático provocado por la humanidad.	3,6 %
Criterio 5.3. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	3,6 %
Criterio 5.4. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.	3,6 %
Criterio 6.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas.	4,76%
Criterio 6.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.	4,76%
Criterio 6.3. Identificar y clasificar las principales enfermedades, así como los mecanismos naturales de defensa frente a ellas, empleando los conocimientos adquiridos del propio cuerpo, analizando su importancia en la población y sus causas, así como valorando los métodos de prevención y tratamiento.	4,76%
Criterio 7.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.	3,6 %
Criterio 7.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	3,6 %
Criterio 7.3. Identificar las principales rocas y minerales presentes en los paisajes del entorno utilizando guías y claves.	3,6 %
Criterio 7.4. Valorar la utilidad que tienen las rocas y minerales para las construcciones humanas y la elaboración de materiales de interés industrial.	3,6 %

### **Recuperación de la materia a lo largo del curso**

Los alumnos/as con una evaluación suspensa podrán presentarse a una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación. Será labor del profesor/a indicar las unidades didácticas a las que deben presentarse para que poder recuperar la evaluación anterior. Para poder recuperarla, la nota media obtenida en la prueba escrita realizada debe ser igual o superior a un 5.

### **Convocatoria extraordinaria**

El alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria dispone de una convocatoria extraordinaria de examen, que consistirá en una prueba escrita, cuya nota obtenida para poder aprobar la materia, debe ser igual o superior a un 5.



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO**

En todos los casos se considera que un alumno ha aprobado cuando la media obtenida en el trimestre es igual o superior a 5. Dentro de cada UD, los instrumentos de evaluación (basados en los EAE) concretos que se emplean son:

10% CUADERNO. Se evalúa mediante observación. Se comprobará una vez al trimestre, en él deberán aparecer los ejercicios realizados en cada UD.

20% TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. Se evalúa a través de la presentación y exposición de trabajos.

70% EXÁMENES basados en los estándares de aprendizaje indicados en la programación didáctica del Departamento.

### **Recuperación de la materia a lo largo del curso**

Los alumnos/as con una evaluación suspensa podrán presentarse a una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación. Será labor del profesor/a indicar las unidades didácticas a las que deben presentarse para que la media pueda convertirse en igual o superior a 5. En el caso de las materias que se suspendan debido a la no entrega de trabajos, será necesaria su entrega para recuperar en el plazo que dicte el docente.

Dado que los estándares se evalúan de manera equitativa a lo largo del curso, se considera aprobado en la evaluación ordinaria cuando la media entre trimestres es igual o superior a 5.

### **Convocatoria extraordinaria**

El alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria dispone de una convocatoria extraordinaria de examen, que consistirá en una prueba en la que los estándares mínimos deben asegurar el aprobar al menos el 50% la prueba. Para facilitar la preparación de esa prueba se le entregará a cada alumno una serie de indicaciones donde se detallen los estándares de aprendizaje mínimos, ejercicios y actividades a realizar. Todo esto teniendo en cuenta los contenidos del curso y las competencias a conseguir como objetivos del mismo.



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA CIENTÍFICA 4º ESO**

En todos los casos se considera que un alumno ha aprobado cuando la media obtenida en el trimestre es igual o superior a 5. Dentro de cada UD, los instrumentos de evaluación (basados en los EAE) concretos que se emplean son:

80% TRABAJOS Se evalúa a través de la revisión de actividades y la presentación de trabajos en los que se evalúa la consecución de los estándares de aprendizaje. La no entrega de algún trabajo supondría el suspenso de la asignatura, pues se impediría la evaluación de los estándares de aprendizaje.

20% EXPOSICIONES ORALES. El profesor dispondrá de una rúbrica con indicadores de logro para cada uno de los estándares trabajados.

### **Recuperación de la materia a lo largo del curso**

Los alumnos/as con una evaluación suspensa podrán presentarse a una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación. Será labor del profesor/a indicar las unidades didácticas a las que deben presentarse para que la media pueda convertirse en igual o superior a 5. En el caso de las materias que se suspendan debido a la no entrega de trabajos, será necesaria su entrega para recuperar en el plazo que dicte el docente.

Dado que los estándares se evalúan de manera equitativa a lo largo del curso, se considera aprobado en la evaluación ordinaria cuando la media entre trimestres es igual o superior a 5.

## Convocatoria extraordinaria

El alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria dispone de una convocatoria extraordinaria de examen, que consistirá en una prueba en la que los estándares mínimos deben asegurar el aprobar al menos el 50% la prueba. Para facilitar la preparación de esa prueba se le entregará a cada alumno una serie de indicaciones donde se detallen los estándares de aprendizaje mínimos, ejercicios y actividades a realizar. Todo esto teniendo en cuenta los contenidos del curso y las competencias a conseguir como objetivos del mismo.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES 1º BACHILLERATO

La **calificación de cada trimestre** corresponderá con la ponderación de todos los criterios trabajados a lo largo de dicho trimestre. La **calificación final** corresponderá con la ponderación de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso, que deben ser todos los que indica el Decreto. Si algún criterio se trabaja en más de una situación de aprendizaje, se tomará la nota que se obtenga en el último trabajado (evaluación continua). En cada evaluación se valorarán las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, con los criterios trabajados en ella, ponderados en la proporción que les corresponda. A continuación en la siguiente tabla se recoge el criterio de evaluación con su correspondiente ponderación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OTORGADA
Criterio 1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).	2,5 %
Criterio 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, transmitiéndolos de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...) y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.	5 %
Criterio 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.	2,5 %
Criterio 2.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, localizando y citando fuentes adecuadas, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.	5%
Criterio 2.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, y otros.	5 %
Criterio 3.1. Plantear preguntas, formular hipótesis y realizar predicciones que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y también realizar predicciones sobre estos.	3 %
Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, además de seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.	3 %
Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.	3%

Criterio 3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo además su alcance y limitaciones para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.	3 %
Criterio 3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación.	2 %
Criterio 3.6. Presentar de forma clara y rigurosa la introducción, metodología, resultados y conclusiones del proyecto científico utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y herramientas digitales.	3 %
Criterio 3.7. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, influida por el contexto político y los recursos económicos.	3 %
Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales buscando y utilizando recursos variados como conocimientos, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o recursos digitales.	5 %
Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos, aportados o encontrados con posterioridad.	5 %
Criterio 5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad basándose en datos científicos y en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales.	5 %
Criterio 5.2. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables en el ámbito local, y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales.	5 %
Criterio 5.3. Describir la dinámica de los ecosistemas determinando los problemas que se producen cuando las acciones humanas interfieren sobre ellos.	5 %
Criterio 5.4. Defender el uso responsable y la gestión sostenible de los recursos naturales frente a actitudes consumistas y negacionistas, argumentando con criterios científicos sus propuestas.	5 %
Criterio 6.1. Reconocer los bioelementos y biomoléculas que forman los seres vivos así como los diferentes tipos de organización celular que aparecen en ellos.	3,3 %
Criterio 6.2. Reconocer las características distintivas de los principales grupos de seres vivos e identificar las especies representativas del entorno próximo con ayuda de claves, guías y otros medios digitales.	3,3 %
Criterio 6.3. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y la realización de preparaciones microscópicas sencillas.	3,3 %
Criterio 6.4. Reconocer la estructura y composición de los diferentes tipos de tejidos relacionándolos con las funciones que realizan.	3,3 %
Criterio 6.5. Analizar las diferencias morfológicas y fisiológicas de los diferentes tipos de microorganismos y formas acelulares, así como su importancia biológica.	3,3 %
Criterio 6.6 Valorar la importancia de la preservación de la biodiversidad en el planeta.	3,3 %

Criterio 7.1. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad.	3,3 %
Criterio 7.2. Relacionar los procesos geológicos internos, el relieve y la tectónica de placas.	3,3 %
Criterio 7.3. Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando los métodos de datación adecuados para cada situación.	3,3 %

### Recuperación de la materia a lo largo del curso

Los alumnos/as con una evaluación suspensa podrán presentarse a una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación. Será labor del profesor/a indicar las unidades didácticas a las que deben presentarse para que poder recuperar la evaluación anterior. Para poder recuperarla, la nota media obtenida en la prueba escrita realizada debe ser igual o superior a un 5.

### Convocatoria extraordinaria

El alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria dispone de una convocatoria extraordinaria de examen, que consistirá en una prueba escrita, cuya nota obtenida para poder aprobar la materia, debe ser igual o superior a un 5.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BILOGÍA 2º BACHILLERATO

En todos los casos se considera que un alumno ha aprobado cuando la media obtenida en el trimestre es igual o superior a 5.

Para el cálculo de la nota se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas mediante instrumentos de evaluación tales como trabajos y/o exámenes en cada unidad didáctica (sean realizados de manera presencial y/u online). La nota final será la media de las unidades didácticas que se imparten en cada trimestre, de manera que el peso de los estándares supondría el reflejado en la siguiente tabla:

<b>1º TRIMESTRE</b>	Ex 1 (UD1, UD2)	Ex 2 (UD3, UD4, UD5)	Ex 3 (UD6 UD7, UD8)	GLOBAL
Peso total de los estándares de cada prueba sobre nota 1ª evaluación	1/4 (25%)	1/4 (25%)	1/4 (25%)	1/4 (25%)
<b>2º TRIMESTRE</b>	Ex 1 (UD9, UD10, UD11)	Ex 2 (UD 12, UD13, UD14)	GLOBAL	
Peso total de los estándares de cada prueba sobre nota 2ª evaluación	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)	
<b>3º TRIMESTRE</b>	Ex 1 (UD 15, UD 16)	Ex 2 (UD 17, UD 18)	GLOBAL	

Peso total de los estándares de cada prueba sobre nota 3º trimestre	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)
<b>Evaluación Ordinaria</b>	Nota 1ª evaluación	Nota 2ª evaluación	Nota 3º trimestre
Cálculo de la nota final	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)

La nota del curso se basa en los estándares de aprendizaje indicados en las tablas, que se valorarán independientemente mediante dos instrumentos de evaluación:

**10% TAREAS.** Se evalúa mediante observación y entrega y corrección de los ejercicios entregados al inicio de cada unidad basados en los EAE.

**90% EXÁMENES** basados en los estándares de aprendizaje indicados en la programación didáctica del Departamento.

### Recuperación de la materia a lo largo del curso

Los alumnos/as con una evaluación suspensa podrán presentarse a una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación. Será labor del profesor/a indicar las unidades didácticas a las que deben presentarse para que la media pueda convertirse en igual o superior a 5. En el caso de las materias que se suspendan debido a la no entrega de trabajos, será necesaria su entrega para recuperar en el plazo que dicte el docente.

Dado que los estándares se evalúan de manera equitativa a lo largo del curso, se considera aprobado en la evaluación ordinaria cuando la media entre trimestres es igual o superior a 5.

### Convocatoria extraordinaria

El alumnado suspenso en la convocatoria ordinaria dispone de una convocatoria extraordinaria de examen, que consistirá en una prueba en la que los estándares mínimos deben asegurar el aprobar al menos el 50% la prueba. Para facilitar la preparación de esa prueba se le entregará a cada alumno una serie de indicaciones donde se detallen los estándares de aprendizaje mínimos, ejercicios y actividades a realizar. Todo esto teniendo en cuenta los contenidos del curso y las competencias a conseguir como objetivos del mismo.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES 2º BACHILLERATO

### Nota por evaluación

El alumno deberá realizar los siguientes trabajos OBLIGATORIOS:

**1) Recopilación y exposición en aula de 1 noticia relacionada con el medio ambiente una vez POR SEMANA.** En esa exposición se valorarán los siguientes aspectos en forma de rúbrica: (20% DE LA NOTA)

1. La noticia se corresponde con el área asignada para ese trimestre.
2. Es capaz de hacer un resumen en un máximo de 5 minutos del contenido de la noticia solo apoyándose en breves notas (no leyendo).
3. Hace una valoración personal de la noticia, comentando su importancia para el medio ambiente (5 minutos).

4. Responde a posibles cuestiones pertinentes del profesor y de los alumnos.

5. Lo hace en plazo.

**2)** Elaboración con esas noticias de un NOTICIERO CIENTÍFICO en forma de BLOG COMUNITARIO usando GOOGLE SITES. En la entrada PERSONAL al BLOG se valorarán los siguientes aspectos:

1. Usa el programa y formato previsto

2. Cada entrada consta de los elementos formales solicitados: fuente, fecha, imagen o imágenes, etc.

3. Hace un resumen de la noticia y una valoración crítica, comentando su importancia para el medio ambiente. No usa la opción corta y pega.

4. Lo hace en plazo.

**3)** Completar las cuestiones de cada bloque. CADA CUESTIONARIO SE PUNTUARÁ SOBRE 10. (20% DE LA NOTA).

1. Usa el programa y formato previsto

2. Entrega las cuestiones correctas y completas.

3. Lo hace en plazo.

**4)** EDUCACIÓN AMBIENTAL: Cada mes los alumnos trabajarán un tema relacionado con el medio ambiente y darán una clase a alumnos de 1º de ESO explicando la problemática tratada. (20%)

**5)** TRABAJO DIARIO. Está centrado en el trabajo diario, atiende, trae los materiales, etc. (10%). Tres avisos por mal comportamiento o dejación conllevan la pérdida de este apartado.

### **NOTA FINAL**

1. Media de las NOTAS OBTENIDAS POR EVALUACIÓN.

2. Si no se ha entregado alguno de los aspectos incluidos en la evaluación, no se aprobará hasta haberlos entregado satisfactoriamente.

### **RECUPERACIÓN**

● Consistirá en la entrega de lo requerido correctamente y en plazo.

● Los retrasos en la entrega de cualquiera de las tareas supone que el valor de esa parte será la mitad.